

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Fecha 02/11/2017

Hora 02:50 p.m.

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	1703	Número	30407
Razón Social		Fecha de Emisión	02/11/2017
Nombre y Apellido	Cesar Jesus Sebriano Paredes.	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	70514884
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	2.500.000
Factura o Rec. de Dinero N°	001/2017	Fecha del Cheque	02/11/2017
Planilla / Mes al que Corresp.	Noviembre	Nro. Compromiso	10670617
Autoriz. de Pago N°	30407	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10670617
Comentario:	Obligacion Nro.: 21.251	Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	IMPORTE
-------------------------	-------------	---------

1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	2.500.000



Son guaraníes Dos millones quinientos mil.-		TOTAL	2.500.000
Firma Lic. Cristian Maciel Jefe de Unidad	Firma Lic. Marisa González Giradora-Interina	Firma Mg. Orinda Ubeda Directora Financiera	Firma Lic. Marciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas
Recibimos de Rectorado - UNI		Prof. Ing. Hildegardo González Irala Rector	
la suma de guaraníes		2.500.000.- en concepto de Pago de Becas de la Adm. Central s/ RES. CSU Nro.: 114/2017	
Lugar		Firma:	
Fecha 02/11/2017		Aclaración:	Cesar Sebriano

Registro de Egreso					
Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	27-11-2017	N° 22605	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TALIZAN 09 HOJAS


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS

N° 001/2017

ENTIDAD 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 UNIDAD RESP. 1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FUENTE DE FIN. 30 Recursos Propios

AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS
841
BECAS

2017

BENEFICIARIO	C.I. N°	IMPORTE	FIRMA
1. Cesar Jesus Sebrano Paredes	3.483.669	2.500.000	
SON GUARANÍES: Dos millones quinientos mil.....		2.500.000	



Dra. Nelly Monges de Insfrán
 Directora Administrativa

Ing. Hildegardo González Irala
 Rector

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector

De: Dra. Nelly Monges de Insfrán, Directora Administrativa.

Fecha: 25 de Octubre de 2017

Objeto: Solicitar el Pago de Becas.

Por la presente se solicita el pago de beca al estudiante Cesar Jesús Sebriano Paredes de la Facultad de Ingeniería por Gs. 2.500.000 (dos millones quinientos mil) a fin de solventar los gastos que implicó su participación en el congreso "Aguas, Ambiente y Energía" realizado en la ciudad de Mendoza, Argentina los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente año.

Administración Central Programa 1 Producto 1213 Gestión Administrativa para Generación de Valor Publico cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 840 Trasferencias corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Tipo 1.



Dra. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6706/17
Fecha:	26/10/17
Hora:	08:42
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 10 de octubre de 2017.-
RESOLUCIÓN CSU N° 114/2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 10 de octubre de 2017 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa, en la cual se ha incluido como punto del Orden del Día “Correspondencias”, en el que se ha dado tratamiento al Memorando de fecha 06 de octubre, presentado por la Dra. Nelly Monges de Insfrán, Directora Administrativa de la UNI.-----

Que, por medio del memorando de referencia solicita el otorgamiento de apoyo económico a favor del estudiante César Jesús Sebriano Paredes, alumno de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios, teniendo en cuenta la presentación de un trabajo de investigación en el Congreso “Aguas, Ambiente y Energía” realizado en la ciudad de Mendoza – Argentina, en el marco de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).-----

Que, sometida a consideración de los Señores Miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven otorgar la beca correspondiente.-----

Que, otorgar becas, es atribución del Consejo Superior Universitario, conforme lo consagra el artículo 16, inciso o) del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1) OTORGAR BECA de estudios a favor del estudiante **César Jesús Sebriano Paredes**, con Cédula de Identidad N° 3.483.669, alumno de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios, hasta la suma de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil), a fin de solventar los gastos de su participación en el Congreso “Aguas, Ambiente y Energía” realizado en la ciudad de Mendoza – Argentina, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución.-----

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Hirmina Arce de Martínez
Secretaria General Interina



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector y Presidente del C.S.U.

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 15/11/2017

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 13:42

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	30477
Razón Social		Fecha de Emisión	15/11/2017
Nombre y Apellido	Varios	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	69912005-006-007-008-009-010-011(Gs. 350.000 c/u)
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	2.450.000
Factura o Rec. de Dinero N°	N° 1	Fecha del Cheque	15/11/2017
Planilla / Mes al que Corresp.	Noviembre	Nro. Compromiso	10728117
Autoriz. de Pago N°	30477	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10728117
Comentario: Obligacion N°:21697		Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	2.450.000



Son guaraníes Dos millones cuatrocientos cincuenta mil.-		TOTAL	2.450.000
Firma <i>[Signature]</i> Lic. Marisa González Jefe de Egresos	Firma <i>[Signature]</i> Lic. Ester Chaparro Giradora	Firma <i>[Signature]</i> Mg. Gracia Ubeda Directora Financiera	Firma <i>[Signature]</i> Lic. Márciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas
			Firma <i>[Signature]</i> Dra. Yilda Agüero de Talavera Vicerectora en Ejerc. Rectorado

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes 2.450.000.- en concepto de Pago Becas Admin Central Rec N° 220/2017

Lugar _____ Firma: _____
Fecha 15/11/2017 Aclaración: _____

TOTALIZAN 17 HOJAS

Registro de Egreso			
Univ. Favio Pereira Tec. Admin.			

